

LA MUSA LATINA DEL JURISTA PORTUGUÉS
MANUEL DA COSTA: EL *AD IOANNEM ET IOANNAM*
PRINCIPES LVSITANIAE SERENISSIMOS PROTEVS

Antonio Serrano Cueto
Universidad de Cádiz

A José Serrano Manzorro
In memoriam

Edición crítica y primera traducción al español del *Proteus* de Manuel da Costa, jurista y poeta de origen portugués que ejerció la docencia en la Universidad de Salamanca en el s. XVI. El poema es importante por la relevancia del acontecimiento histórico que lo inspira; asimismo es un buen exponente de la retórica epidíctica de tema nupcial en el Renacimiento.

Critical edition and first Spanish translation of Manuel da Costa's *Proteus*, a jurist and poet from Portugal and professor at the Salamanca University. The poem is important because of the historic relevance of the event which inspires it; moreover it is a very good example of epideictic rhetoric of nuptial subject in the Renaissance.

El autor

Manuel da Costa, conocido también por *Doctor Subtilis*¹, encarna bien esa conjunción de jurista y poeta que evoca a los primeros humanistas, a hombres como Lovato Lovati y Albertino Mussato, quienes, no conformados con las causas, las demostraciones y el Digesto, quisieron tentar suerte con las Musas latinas.

* Doy las gracias a J. M^a Maestre y J. Gil por la ayuda prestada en la elaboración de este artículo. El mismo se incluye en el Proyecto de Investigación PS93-0130 de la DGICYT.

1 Para la biografía de Manuel da Costa es imprescindible consultar el estudio de P. U. González de la Calle "Contribución a la biografía de Manuel da Costa", en *Miscelánea de Estudios en honra de D^a Carolina Michaëlis de Vasconcelos*, *Revista da Universidade de Coimbra* 11 (1933) 310-373. La copiosa información que le proporciona un manuscrito sobre el proceso que culminó en la obtención por Da Costa de una cátedra de Prima de Leyes en la Universidad de Salamanca no sólo permite al autor analizar los detalles de este episodio postrero de la vida del jurista, sino también establecer circunstancias y fechas que hasta entonces no eran seguras.

Nació en Lisboa en fecha que silencian casi todos los repertorios bibliográficos y trabajos que hemos consultado², aunque en alguno se propone con vacilaciones el año de 1512³. En verdad, éste podría haber sido el año, según se colige de una noticia que nos proporciona el propio humanista en el prólogo-dedicatoria de uno de sus poemas, el *carmen nuptiale* en honor del infante Duarte de Portugal e Isabel de Braganza. Al exponer las causas que han retenido la publicación del poema hasta 1552, Da Costa se titula a sí mismo *homo iam quadragenarius*⁴.

En 1527 inicia los estudios de leyes en la Universidad de Salamanca, bajo los auspicios de la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V. Allí recibe el magisterio de Martín Aspilueta Navarro, y en 1532 alcanza el grado de bachiller en Derecho Cesáreo. En 1537 se traslada a Coimbra, estimulado por la noticia de la restauración de la universidad conimbricense por el rey Juan III. A partir de entonces logrará varios honores: doctor en Derecho Civil ese mismo año; cátedra de Digesto Viejo en 1543; cátedra de Prima en 1555. Jubilado en Coimbra en abril de 1561, regresa a Salamanca y obtiene la cátedra de Prima de Leyes⁵.

Pero el destino no permitió a Da Costa regentar la nueva cátedra por mucho tiempo, pues en junio de 1562 fallecía. Como *terminus ante quem* debe establecerse el día 22, jornada en la que se celebró un claustro donde se declaró vacante la cátedra⁶. Por otra parte, se ha conservado un documento de 27 de junio según el cual Isabel Enríquez, viuda de Da Costa, solicitaba al claustro salmantino ayuda para poder hacer frente a las muchas deudas que habían contraído desde su llegada a Salamanca. Pretendía la mujer, amén de regresar ella a Portugal, que la Universidad amparase la carrera de sus hijos⁷. Tal documento contiene una noticia interesante que procede de su propia esposa. Nos referimos al estado febril en que nuestro humanista leyó la cátedra, un aviso, según ella, de la enfermedad que habría de llevarle a la muerte:

[...] fue Dios nuestro Señor servido de llevarle para sí por emplearse con demasiado estudio en servicio de esta Universidad e por venir a lecr su cátedra con calentura.⁸

-
- 2 Además del artículo citado de González de la Calle. N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti 1788, I 344-346; D. Barbosa, *Bibliotheca Lusitana Historica, Critica e Cronologica*, Lisbonae 1741-1759 (=Coimbra 1965), III 234-236; A. do Reys, *Corpus illustrium poetarum Lusitanorum*, Lisbonae 1745, I 265; A. J. Anselmo, *Bibliografía das obras impressas em Portugal no século XVI*, Lisboa 1926 (=1977), 70-71; A. J. Lopez da Silva, *Os Reservados da Biblioteca Pública de Evora*, Coimbra 1901, 12.
 - 3 *Repertorium de la Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca 1967-79, IV 297. n.º 30. Esta obra sirve de fuente a los autores de *Hislampa. Autores latinos peninsulares da época dos descubrimentos (1350-1560)*, Lisboa 1993, 67. J. A. Sánchez Marín lo sitúa entre 1509-1511 ("Características de la obra poética de Manuel da Costa", en *Humanismo português na época dos descubrimentos*. Congresso Internacional, Coimbra 9-12 de octubre de 1991, Univ. de Coimbra 1993, 259, n. 4).
 - 4 A. do Reys, *op. cit.*, I 281; J. Fernandes, *Rhetor Conimbricensis. A oração sobre a fama da Universidade (1548)*, pref., intr., trad. y notas de J. Alves Osório, Coimbra 1967, 75.
 - 5 Sus contrincantes eran Juan Muñoz y el célebre Arias Pínel. El primero obtuvo pocos votos, pero Arias Pínel se acercó al resultado de Da Costa. El claustro otorgó la cátedra a éste último, pero determinó, contra toda práctica hasta la fecha, conservar a Pínel como profesor de Derecho Civil, dados sus méritos sobrados. Para los pormenores de estas oposiciones, *cf.* P. U. González de la Calle, *art. cit.*, 326-373.
 - 6 E. Esperabé Arteaga, *Historia de la Universidad de Salamanca*, Salamanca 1914, II 343.
 - 7 La disponibilidad del claustro salmantino para pagar cuatrocientos ducados a la viuda y acoger a los dos hijos, uno en el Colegio Trilingüe y el otro para que acabara el curso de leyes y cánones que había comenzado, vióse truncada por la negativa del licenciado Járava, delegado real (*cf.* P. U. González de la Calle, *art. cit.*, 359-364; V. Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Univ. de Salamanca 1972, IV 200).
 - 8 V. Beltrán de Heredia, *op. cit.*, 200.

La obra literaria

La mayor parte de la obra de Da Costa, escrita en latín, pertenece al ámbito de la jurisprudencia⁹. Mas la que ahora nos interesa es su producción literaria, en prosa y verso. Toda ella es de carácter aúlico y está destinada a enaltecer a la familia del monarca lusitano Juan III. Las piezas principales se han elaborado en torno a acontecimientos históricos contemporáneos, lo que nos acerca a la fecha de composición. Es más, la trascendencia de estos acontecimientos para la casa real invita a pensar que fueron escritas al calor de los mismos y no desde el recuerdo lejano. Sin embargo, como veremos a continuación, no siempre se publicaron de inmediato.

El año de 1537, en el que Da Costa abandona Salamanca y se instala en Coimbra, depara a nuestro humanista dos acontecimientos que habrán de dejar huella en sus versos. De una parte, el hecho mismo que había provocado su regreso a Portugal, la restauración de la Universidad de Coimbra, lo que dio origen al *De Conimbricensi Academia a serenissimo Lusitanorum rege Ioanne III feliciter instituta carmen*; de otra, los esponsales del hermano del rey, el príncipe Duarte, duque de Guimaraes, con Isabel de Braganza, que fueron el estímulo del *De nuptiis Eduardi infantis Portugalliae atque Isabellae, illustrissimi Theodosii Brigantiae ducis germanae carmen heroicum*.

La primera edición de ambos poemas de que tenemos constancia salió de la imprenta en Coimbra en 1552¹⁰. Quince años habían transcurrido. Pero, ¿hubo alguna edición anterior? Con seguridad, no del *carmen nuptiale*. Parte del poema remonta a 1537, pero el conjunto permaneció inconcluso hasta 1552. Entonces Da Costa se reencuentra con estos versos y se siente contrariado por no haber concluido el poema en su momento y por la imposibilidad de hacerlo ya, pues no es tarea que convenga (*pro dignitate*) a un reputado jurisconsulto¹¹:

Cum proximis mensibus, quibus Academiae nostrae more a publicis lectionibus feriabamur, illustrissime princeps, inter nonnulla uersibus a me olim composita, libellum de nuptiis Eduardi principis et clarissimae sororis tuae Isabellae inuenissem, eumque rudem atque interruptum quasi extraneus lector nempe post XV annos perlegissem. dolui me in ea aetate, in qua ueniae paratus erat fauor, non perfecisse quod homo iam quadragenarius, legum ueteranus professor ac plerisque in ius ciuile editis commentariis notus iureconsultus, absolueri pro dignitate non poteram.

Le vence, empero, la obligación de ofrecer a Teodosio una prenda de afecto y gratitud, que es a la vez un reconocimiento de su familia a la familia del duque¹². Decide, pues, ultimar el poema *uelut ad incudem reuocans* y darlo a la prensa, proclamando ahora su doble condición de jurista y poeta¹³:

9 Estos tratados pueden verse reseñados en las obras mencionadas de A. do Reys. D. Barbosa, N. Antonio, A. J. Anselmo e *Hislampa* (cf. notas 2 y 3).

10 El *carmen nuptiale* se reeditaría años más tarde junto con la obra de jurisprudencia *Patrii et nepotis de successione regni Portugalliae tractata quaestio*, Conimbricae 1558. Ambos poemas, además, aparecerán en la edición de Salamanca en 1584 (cf. nota 24).

11 Del prólogo-dedicatoria a su patrono Teodosio. Citamos por la edición de A. do Rey *op. cit.*, 281.

12 Los padres de Da Costa fueron protegidos de la casa de Braganza.

13 A. do Reys, *op. cit.*, 282; J. A. Sánchez Marín, art. cit., 271.

Nec timui, si elegantioris palati uel grauioris superciliū hominibus opera haec nostra displiceret, quod iureconsultus poeta esse aut non possit aut non debeat. Nam memini, Modestinum et priscos alios iureconsultos, quorum ueterem et bene fundatam iuris peritiam imitari in libris meis soleo, carminibus quoque non infeliciter uacauisse.

Acerca del *De Conimbricensi Academia carmen* no hay mención en el citado prólogo. No obstante, Da Costa afirma haber hallado el poema nupcial *inter nonnulla uersibus a me olim composita*. Si bien es imposible saber con certeza de qué poemas se trata, es verosímil que, si este *carmen* celebraba la restauración de la Universidad de Coimbra en 1537, se compusiera en pleno entusiasmo por dicho acontecimiento. De ser así, también habría permanecido inédito hasta 1552. Esta aseveración es coherente con el sentido del prólogo antes citado, pues el jurista no estaría justificando sólo la publicación del *carmen nuptiale*, sino la de todas las composiciones poéticas que aparecen en la edición conimbricense de 1552¹⁴.

Además de los dos poemas mencionados, dicha edición contiene tres epigramas: dos de ellos sobre un retrato de la princesa María, hermana del Juan III: *De tabella in qua depicta fuit serenissimi Ioannis III, Lusitanorum regis, soror Maria, princeps Augustissima*¹⁵, y el tercero motivado por la muerte de un discípulo del autor llamado Diego Esteban: *Epigramma ex Graeco, cui mentionem mortis immaturae charissimi discipuli sui author inseruit*¹⁶.

El *Proteus*

Pero no acaba aquí la concesión de Da Costa a las Musas. El mismo año (1552) en que salía de las prensas conimbricenses de Juan Álvaro y Juan Barreiro la edición de estos poemas, se producía otro acontecimiento de trascendencia histórica, protagonizado de nuevo por la casa real portuguesa: la boda en la ciudad de Lisboa entre el príncipe Juan de Portugal y su prima Juana, hija de Carlos V. Como era de esperar, los humanistas lusitanos se entregaron al elogio de tan señalada unión. Cabe destacar los nombres de Diego de Teive¹⁷, Miguel de Cabedo¹⁸ y, cómo no, nuestro Manuel da Costa. Frente a los dos primeros, que centraron su atención en el acontecimiento en sí, Da Costa poetizó la llegada de Juana a Lisboa. El poema de Da Costa se titulaba *Ad Ioannem et Ioannam principes Lusitaniae serenissimos Proteus*, y la primera edición vio la luz en Lisboa en 1553¹⁹. Este poema había de servir de modelo a su

14 Con todo, para la posible autoría de Da Costa en relación con tres elegías anónimas, cf. A. Serrano, "Tres elegías latinas anónimas del Renacimiento: una propuesta de autoría", en *Estudios in memoriam Braulio Justel Calabozo*, Universidad de Cádiz, en prensa.

15 El retrato (tal vez miniatura en pergamino) fue atribuido a Francisco de Holanda (1517-1584), más conocido como crítico e historiador de arte que como pintor. La princesa María (1521-1577), hija del rey Manuel y de su tercera esposa, Leonor, fue una mujer culta protectora de las artes y las letras. No debe confundirse con la otra hija homónima de Manuel y María de Castilla, fallecida en 1513 a los dos años de edad.

16 Este epitafio fue reproducido por el Biocense en su comentario al emblema CLIV de Alciato (cf. F. Sánchez, *Opera omnia* Hildesheim-Zurich-New York 1985, III 289).

17 Compuso una *Oratio in laudem nuptiarum Ioannis et Ioannae illustrissimorum principum* y un *Carmen in nuptias Ioannis et Ioannae*. Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid (R 27246).

18 *In nuptias serenissimorum principum Ioannis et Ioannae regis Sebastiani primi parentum*. Fue incluido en A. do Reys, *op. cit.*, I 393-408.

19 No se conserva ningún ejemplar de esta edición en la Biblioteca Nacional de Madrid. El ejemplar que hemos utilizado se halla en la Biblioteca Pública de Évora (Res. 360). Está precedido de un *Gasparis Collasii in*

maestro Jerónimo Cardoso para su *Epithalamium serenissimae D. Ioannae reginae designatae Quinti Caroli Caesaris filiae et serenissimi principis D. Ioannis, Sebastiani regis nostri inuictissimi patris*²⁰.

De entre las distintas formas en que J. C. Escalígero clasifica el poema nupcial, el *Proteus* se adscribe a la forma narrativa²¹. El modelo de Da Costa parece haber sido el *Epitalamio en honor de Honorio y María* de Claudiano²², con interferencias del *Epitalamio en honor de Estela y Violentila* de Estacio²³. Para facilitar la visión de conjunto del poema, ofrecemos ahora la estructura:

1. Proteo en su escollo (1-7a).
2. Intervención de las Nereidas (7b-29).
 - 2.A. Procesión marina. Venus y su correjo, Neptuno y Tritón (11-25).
 - 2.B. Interrogaciones: *quí? quo sanguine? quo loco?* (26-29).
3. Respuesta-relato de Proteo (30-176).
 - 3.A. Presentación de los novios y la ciudad (30-40a).
 - 3.B. Espectáculos y galas (40b-58).
 - 3.C. Travesía Barreiro-Lisboa. Vuelta atrás: boda por poderes y traslado de Juana desde Castilla (59-92).
 - 3.A1. *Laus Ioannae* (93-107).
 - 3.C1. Travesía: descripción de la nave real y flota (108-115).
 - 3.D. *Laus Caroli V* (116-132).
 - Transición (133-135)
 - 3.E. Descripción de la almohada nupcial: nacimiento de Juan III (133-150).
 - 3.C2. Travesía: salvas de bienvenida (151-157).
 - 3.A2. *Laus Ioannis* (158-170).
 - 3.F. *Exemplum*. Sol-Luna (171-176).
4. Tópico de la conclusión (177-179).

Del *Proteus* no hemos localizado ninguna otra edición hasta la salmantina de 1584²⁴. En 1745, de nuevo en Lisboa, el texto fue reeditado en el *Corpus illustrium poetarum Lusitanorum* ya mencionado. El texto de las ediciones de 1553 y 1584 es casi idéntico, mientras que el de la lisbonense de 1745 presenta muchas más divergencias. Con todo, la mayor parte de éstas corresponden a cuestiones gráficas y de puntuación, que nosotros hemos corregido ateniéndonos al uso hoy vigente en la edición de textos latinos renacentistas.

Protei commendationem epigramma y un *De auctoribus carminibus elogium* de Petrus Dandrade Carnigna. Esta edición contiene además otras composiciones de Da Costa y de otros poetas lusitanos. Nicolás Anronto (*op. cit.* I 346) ubica esta edición en Coimbra, confundiéndola con la edición citada de 1552 de las poesías restantes. Para un breve análisis del *Proteus*, cf. J. A. Sánchez Marin, "Un epitafio neolatino, el *Carmen Proteus* de Manuel da Costa", en *Miscelânea de Estudos em Honra do Prof. A. Costa Ramalho*, Universidad de Coimbra 1992, 199-213.

20 Vlyssipone, Apud Ioannem Barrerium, 1564. Jerónimo Cardoso, que fue maestro de gramática de Da Costa en Lisboa, no sólo conocía los poemas nupciales de su discípulo, como lo demuestra el hecho de que en su *Sylvarum liber I* (Lisboa 1564, p. 15) dedique al jurista una composición encomiástica en la que alude a sus *carmina nuptialia* (*Laetantiamque canat procerum festosque hymeneos*), sino que además utilizó como modelo -copiando incluso expresiones formales- el *Proteus* para su *Epithalamium*. Por otra parte, el único ejemplar del *Epithalamium* de Cardoso que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (R 22818) está tan mutilado, que sólo se leen los versos iniciales. Hemos recurrido a un ejemplar de la Biblioteca Pública de Évora (sec. XVI 6095).

21 Iulius Caesar Scaliger, *Poetices libri septem*, III, ed. I., Deitz & G. Vogt-Spira, Stuttgart-Bad Cannstatt 1995, 90-92.

22 CLAVD. 10. En menor medida, el *Epitalamio en honor de Paladio y Celerina* (CLAVD. *carm. mun.* 25).

23 STAT. *silv.* I 2. En las notas a la traducción pueden verse algunas muestras de la influencia de Estacio y Claudiano.

24 Contiene todas las composiciones poéticas de Da Costa, junto con la *Oratio funebris in exequiis serenissimi Portugallae regis Ioannis III* (primera edición en Coimbra 1557), publicadas a continuación del tratado *In celeberrimas Caesaris leges et paragraphos, commentarii*, Salmantucaae, Ildefonsus Terranova et Neyla, 1584.

AD IOANNEM ET IOANNAM PRINCIPES
LVSITANIAE SERENISSIMOS PROTEVSa
b

Est in Carpathiis scopulus late arduus undis,
 Nota senis Protei sedes, de uertice cuius
 Prospicit egressas uicina ad littora phocas,
 Reddit et ambiguus diuina oracula rebus.
 Hic illum (sic fama refert) uidere puellae 5
 Nereides similem attonito atque immota tenentem
 Lumina, formosae quem candida filia Costae
 Iana, potens cantu morientes uincere cygnos,
 Aggreditur: «uenerande senex, qui pectore in isto
 Transacta et quae sunt uenturaque soecla recondis, 10
 Quum nuper Cyprias legeremus in aequore conchas,
 Diuitiis onerata maris fastuque superbo
 Visa Venus sulcare fretum. Cum matre Cupido
 Ibat ouans, duplici telo spectabilis aureo;
 Fraenatos supplere uicem delphinis olorum 15
 Cernere erat; Veneris famulas immania terga
 Balaenae ac solito maiorem hymenaea uehebant.
 Aligeri nando uariis in piscibus ibant
 Ludentes circum pueri, qui tempora myrto
 Velati dederant collo pendere pharetras. 20
 Quin etiam Neptunus equis per caerula uectus
 Dicitur Oceanum ac Phoebi petiisse cadentis
 Littora, praemissumque ferunt Tritona canorum,
 Qui totum inflata concha circumsonet aequor
 ‘Diuinas taedas et foelices himenaeos’. 25
 Dic igitur, quinam sponsi, quo sanguine creti,
 Quoue loco tanti thalami celebrentur honores?
 Hic etenim nos cura tuae mandata senectae
 Detinuit, festas licuit neque cernere pompas».

SIGLA L = editio princeps Vlysbonaee a. 1553 emissa.

S = editio Salmanticae a. 1584 emissa.

C = editio apud *Corpus* Vlysbonaee a. 1745 emissa.

a-b IN NVPTIIS IOANNIS, ET IOANNAE Lusitaniae Principum CARMEN C 8 *post cantu leuiter*
interpunxerunt LS 10 soecla] saec- SC (cf. v. 62) 11 Quum] Cum C (cf. v. 88) 21 Quinetiam L
 24 circum sonet L 25 foelices] fel- C

PROTEO EN HONOR DE JUAN Y JUANA, SERENÍSIMOS
PRÍNCIPES DE PORTUGAL

Hay una roca anchurosa y escarpada en el mar de Cárpatos, morada conocida del anciano Proteo, desde cuya cima vigila las focas que nadan hacia la costa cercana y responde con proféticos oráculos a cuestiones inciertas. Aquí (así es fama) lo vieron las jóvenes Nereidas cual si estuviera inspirado y con la mirada fija. Jana, radiante hija de la hermosa Costa²⁵, capaz de vencer a los cisnes que mueren con el canto²⁶, le dice: «Venerable anciano, que en tu pecho escondes el pasado, el presente y el futuro del tiempo, cuando poco ha recogíamos conchas en el mar de Chipre, vimos a Venus surcar las olas cargada de riquezas marinas y suntuoso lujo. A su madre acompañaba triunfante Cupido, visible por su doble flecha de oro; podía verse a los delfines embridados sustituyendo a los cisnes; las ballenas arrastraban sus lomos descomunales, servidores de Venus, y un himeneo mayor de lo acostumbrado. Jugando alrededor volaban entre peces variopintos los Amorcillos, los cuales, ceñidas de mirto las sienes, portaban las aljabas colgando del cuello. Se dice que incluso Neptuno, transportado en sus caballos por la superficie azulada, se dirigió al Océano y al litoral donde Febo muere, y cuentan que en avanzada había enviado al canoro Tritón para que, soplando en su concha, hiciera resonar toda la llanura del mar con el anuncio de “Divinas teas y felices himeneos”²⁷. Di, pues, ¿qué esposos son, vástagos de qué sangre, o en qué lugar se celebran las honras de tan magnífica boda? Pues aquí nos ha detenido la misión de preocuparnos por tu vejez y no hemos podido ver las solemnes fiestas».

25 Como en los vv. 106-107, creemos que se trata de la inclusión de un personaje real en un pasaje mitológico, recurso no ajeno a la poesía encomiástica del siglo XVI. La identificación, no obstante, no es fácil: podría tratarse de un familiar del poeta, posiblemente la hija de una hermana. *Jana* parece ser otra forma de Juana, cercana al portugués *Joana*.

26 Antigua superstición que consistía en creer que los cisnes moribundos entonaban un canto melodioso antes de morir (cf. PLIN. 10.32).

27 La presencia de Tritón parece deudora de Claudiano, pero su función difiere. En Claudiano (10,129 ss.) el dios marino, a requerimiento de la diosa, suple el carro de Venus y la transporta a lomos a su destino. El humanista ha aprovechado el papel con que generalmente es representado (soplando su concha) para hacerlo mensajero de las bodas e introducir así otro elemento común del género: el resonar del nombre de los novios o el anuncio de las nupcias (STAT. *silu.* I 2,1-9; CLAUD. *carm. min.* 25,21-25). En el uso de Tritón hay que señalar, además, la confluencia de otro género de la retórica epidíctica, el *propempticon* (cf. Men. Rh. Spengel. *Rhet.* 3,399), para el que se preceptúa que, en el caso de que el encomiado viaje por mar, deben escoltarlo divinidades marinas: Proteo, Glauco, Nerco, Tritón... (cf. STAT. *silu.* III 2,35).

| | |
|--|----------------------------------|
| Tunc Proteus: «gemini flores, decora inclyta mundi, Ioannes, Ioanna, ambo de sanguine eodem Progeniti iuuenes, quorumque parentibus orbis Nil melius, nil maius habet, iunguntur in oris Occiduis, qua se uictrix Hispania magno Terminat Oceano. Sed enim de nomine Vlyssis | 30 35 |
| Dicta urbs, Lysiadum ratibus quae cuncta subegit, Finibus a Lybicus Orientis ad usque beati Ignosas terras, grandi molimine uires Explicat, ut digno quem iuste ambiuit honore Has possit celebrare faces: per compita passim Eduntur festis centum spectacula ludis, Mille coronatae ludunt ad littora puppes. Hic gens Lysiadum, qua nulla fidelior usquam Osseruat reges, hodie quascunq; parauit | 40 45 |
| Exultans profundit opes et uestibus auum Aptat et elato bacchata monilia collo. Hic Castellani pretioso uellere Serum Induti laetas atollunt uertice cristas. Nec tantum affectus animi praediuite cultu Extremae Hesperiae certant ostendere gentes: | 50 |

42 Mille] Atque *C* (cf. VERG. *Aen.* 9,148)

48 atollunt] -tt- *L*

Entonces Proteo: «Dos flores, gloria preclara del mundo, Juan y Juana, jóvenes 30
ambos engendrados de la misma sangre²⁸ y cuyos padres no tienen parangón alguno en el
orbe, se desposan en las costas de Occidente, por donde la victoriosa España limita con el
gran Océano. Pero la ciudad que recibe su nombre de Ulises²⁹, la que todo lo ha sojuzga- 35
do con las naves de los lusos, desde los confines de Libia hasta las tierras ignotas del rico
Oriente³⁰, despliega sus fuerzas con enorme energía para poder celebrar estas nupcias con
el merecido honor que en justicia ha solicitado³¹: por doquiera en las encrucijadas se 40
anuncia un centenar de espectáculos y juegos festivos; mil naves engalanadas juegan junto
al litoral. Aquí el pueblo luso, cuya lealtad a los reyes no tiene par en lugar alguno, prodiga
hoy exultante cuantas riquezas ha acumulado³² y aplica el oro a los vestidos y los colla- 45
res de perlas al cuello enhiesto; allá los castellanos, ataviados con el costoso vellón de la
India, alzan en la cabeza alegres penachos³³. Y no sólo compiten los pueblos de la remota 50
Hesperia por manifestar con riquísimo ornato los sentimientos de su corazón:

-
- 28 El príncipe Juan era hijo de Juan III (1502-1557) de Portugal y Catalina de Austria (1507-1578) hermana de Carlos V. La princesa Juana era hija de Carlos V (1500-1558) e Isabel de Portugal (1503-1539), hermana de Juan III. Los novios, por tanto, eran primos por vía materna y paterna. La boda entre Juana y Juan era fruto de un contrato doble de matrimonio entre príncipes de ambos reinos, en virtud del cual se unían. Llegada la edad, los príncipes Felipe y Juana de Castilla con Matía y Juan de Portugal, respectivamente. Dicho contrato se hizo en Lisboa el 1 de diciembre de 1542 (cf. P. Mariño, *Tratados internacionales de España. Carlos V I: España y Portugal*, Madrid 1978, XXXIII-XXXV; 363-402).
- 29 Una falsa etimología relacionaba el nombre antiguo *Olissipo*, de una parte, con *Ulysses* de otra, con *Lisbonna*. Aparte de autores antiguos como Solino (23,5-7), el pseudo-Beroso, por su difusión en el Renacimiento, contribuyó a difundir esta leyenda. Cf. *Berosi et aliorum eius argumenti autorum De chronologica priucae memoriae historia*, Lugduni, apud Ioannem Temporaalem. 1554, tomus alter, 510.
- 30 Portugal era en el s. XVI una potencia mundial que se extendía por occidente hasta Brasil y por oriente hasta la India. Esta notable presencia portuguesa en el mundo suscitó toda una épica literaria, cuyo principal exponente es *Os Lusíadas* de Camões.
- 31 El matrimonio por poderes entre la infanta Juana y el príncipe Juan se celebra en Toro el 11 de enero de 1552 y el 29 del mismo mes en Almería. En Toro, Lorenzo Pérez de Tavora representa a Juan, en cuyo nombre recibe como esposa a Juana, en una ceremonia dirigida por Pedro de Acosta, obispo de Osma. En Almería, Lope Huitado de Mendoza representa a Juana, en cuyo nombre recibe como esposo a Juan, en una ceremonia dirigida por el infante Enrique, arzobispo de Évora. Tal como quedaba fijado en el contrato de matrimonio, una vez casados por poderes, Juana debía ser conducida a Lisboa, junto al príncipe Juan, para que se celebrara la boda "ante la faz de la Iglesia" (cf. P. Mariño, *op. cit.* 374, 419-435, donde se reproducen las respectivas actas matrimoniales).
- 32 El aparato festivo que acompaña las nupcias es parte habitual en la retórica del epitalmio, como es frecuente también la mención de los preparativos y los cuantiosos gastos del evento (cf. Men. Rh. Spengel, *Rhet.* 3,406). Ahora bien, los festejos pueden pertenecer a la dimensión mítica del poema (caso de los poemas claudianos), o, por el contrario, alejarse del mito y representar de cerca una boda humana. Cosa distinta es que dichas galas respondan o no a la realidad. En Estacio (230-231) hay reflejo de una boda real en el engalanamiento de las casas de los desposados en Roma (*silu.* I 2,230-231).
- 33 En los preparativos y galas que encontramos en el poema de Da Costa hay elementos claramente retóricos, la mención a los gastos (44-45) y los vestidos de los súbditos portugueses, recamados en oro (45-46), que evocan el habitual vestido bordado en oro que llevaban los novios (así en el *Centón nupcial* de Ausonio). La referencia a la seda también está en Claudiano (*carm. minor.* 10,211).

Ipsa etiam lasciuit humus, quam germine florum
 Vernantem, ut Tauri si cornua sole calerent,
 Mirantur nullosque imbres atque aethera purum
 Mutatasque uices anni: nam tempora ueris
 Laeta quis in pluuio uidit ridere Decembri? 55
 Hanc demum qua Ioannu Ioanna marito
 Tradenda est niueo Lachesis de stamine lucem
 Ducit, et egregio condonat lumine Titan.
 Iam mire instructam nauim, quae caerulea uerrit,
 Auro intertexto, conscendit auunculus idem 60
 Ioannaeque socer, regum iustissimus omnium,
 Ioannes, Lysio induxit qui saecula regno
 Aurca, nunc hominum porro commercia taxat
 Legibus, ut ferreae percant uestigia fraudis.
 Illum habitu insignem regali ipsaque uerendum 65
 Maiestate, tremor Lybiae, uirtutibus ingens,
 Fraternal columen regni, Ludouicus, et omnes
 Hesperiae ante duces uasta ditio superbus
 Theudosius proceresque alii comitantur euntem.
 Tendit in aduersam Barreri littoris oram, 70
 Alta serenato praetendens gaudia uultu,
 Ioannam ut nato secum deducat in urbem
 Ioanni. Pro quo solemnina uerba mariti
 Concepit, rari legati munere functus,
 Tauorea de gente ducum Laurentius unus, 75

51 flor um *L* 62 saecula] saec- *C* (cf. v. 10) 73 solemnina] -nnia *L*

incluso el propio suelo retoza y, al reverdecer con el germen de las flores, como si los cuernos de Tauro³⁴ se calentaran al sol, causa admiración, junto con la ausencia de lluvias, el cielo límpido y el cambio de las estaciones³⁵: pues, ¿quién ha visto que sonría esplendorosa la primavera en el lluvioso diciembre?³⁶ Láquesis, tirando del hilo níveo, extrae precisamente el día en el que Juana debe desposarse con Juan, y Titán les regala con luz distinguida.

Ya sube a bordo de una nave, que, admirablemente adornada con incrustaciones de oro, barre el mar, el tío y a la vez suegro de Juana, Juan³⁷, el más justo de todos los reyes, quien trajo una edad dorada para el reino luso y ahora evalúa con leyes el comercio a distancia de los hombres³⁸, a fin de que desaparezcan los vestigios de la pérfida edad de hierro. A él, distinguido por el hábito real y venerable por su propia majestad, lo acompañan Luis, terror de Libia, enaltecido por su virtudes y columna del reino fraterno³⁹, y Teodosio⁴⁰, magnífico sobre todos los caudillos de Hesperia por su extenso poder, y con ellos otros próceres. Se dirige a la orilla opuesta a la costa de Barreiro⁴¹, mostrando inmensa alegría en el rostro sereno, para conducir a Juana a la ciudad y entregarla a su hijo Juan. Ejerciendo en su lugar la misión de un extraño legado, pronunció las solemnes palabras de un marido Lorenzo, uno de los caudillos del linaje de Tavora⁴²,

34 Alusión al clima primaveral a través del signo zodiacal tauro (21 de abril a 21 de mayo). Su sentido se completa en los versos siguientes.

35 También preceptúa la retórica (*cf.* Men. Rh. Spengel *Rhet.* 3,409) que se indiquen los trastornos que sufre la naturaleza con el acontecimiento. En el epitalmio estaciano el verano se enfría y el invierno se entibia (*stbu.* I 2, 155-156); en el *Epitalmio de Honorio y María* de Claudiano las nubes se retiran al paso de Venus, que acude a la boda, y los Aquilonos hacen relucir los Alpes (CLAVD. 10, 184-185).

36 En noviembre de 1552 se habían extendido los poderes por parte de la corte portuguesa para que Juana fuese recogida en la frontera y trasladada a Portugal (véanse notas 31 y 43). Juana parte el 27 de octubre y llega a Lisboa el 5 de diciembre, como puede leerse en los primeros versos del epitalmio de Jerónimo Cardoso (*cf.* nota 20): *Felices nimium nonae saluete Decembris, / Quas nunc triplices uenerunt uellere Parcae, / cum noua Vlyssaeos tetigit regina Penates*

37 Juan III, tío y suegro a la vez por ser, como queda dicho en la nota 28, hermano de la madre de Juana y padre del príncipe Juan.

38 Alusión a la prosperidad del comercio portugués con Europa y Oriente bajo el reinado de Juan III.

39 El príncipe Luis (1506-1555), hermano del rey Juan, quinto duque de Beja, condestable del Reino y prior de la orden militar de S. Juan de Jerusalén, fue un hombre culto y dotado para las artes liberales.

40 Teodosio I (1503?-1568), quinto duque de Braganza. Fue protector de las artes y las letras y mecenas de Da Costa.

41 A Lisboa, ya que la ciudad de Barreiro está situada al sur del Tajo, en la orilla contraria a la capital de Portugal.

42 Lorenzo Pérez de Tavora, embajador del rey de Portugal y procurador especial que recibió en matrimonio, en nombre del príncipe Juan, a la infanta Juana (*cf.* nota 31).

Dilectus Musis Tydeoque animosior armis.
 Virginis eiusdem merito custodia summa
 Extremis patriae Castellae a finibus usque,
 Propter laudatas generosi principis artes,
 Auerio est commissa duci de stirpe creato 80
 Ioannis, quem fama uelut super astra, Secundi.
 Ducit et immensis comes Arganilius illam
 Sumptibus, ad Mondam posita qui praesul in urbe
 Fulmineo tonat ore pius monituque potenti
 Terrenos animos rapit in penetralia coeli. 85
 Tollitur interca uentis mare. sibilat aura,
 Voluuntur cano spumantes uellere fluctus:
 Sed tamen ornatis tenuit quum classibus altum
 Ioannes, olli posuerunt flamina uenti
 Actutum et supplex iacuit sine murmure pontus. 90
 Tantum uni Zephyro permissum est leniter undas
 Pacati crispate maris. Ne singula narrem.
 Ecce triumphali uehitur super aequora pompa
 Cum socero, Caroli Quinti dignissima proles,
 Ioanna. O qualem uultum, quae lumina cerno, 95
 Nereides, quantum Augusto decus emicat ore,
 Ut crines reuoluta aureos gemmisque coruscis
 Irradians uenit in niuea pulcherrima ueste!
 Talem inter Nymphas Phaeacum in littore quondam
 Nausicaam, Alcinoe genitam, non uidit Vlysses. 100
 Quid loquor? Aemonias pressit non talis arenas
 Nostra Thetis regi Peleo tradenda marito.
 Cerno etiam quas unda Tagi, quas flumen Iberum,
 Quas aluit Bethis, specioso corpore Nymphas
 Ioannae, nimiumque oculos deiecta refulget 105
 Syluia, quam pridem colit et facit ille colendam
 Syluius Hispanis longe celeberrimus oris.

77 summa] -mna S

82 Arganilius] Arganill- S

88 quum] cum C (cf. v. 11)

106 colit] -luit C

amado de las Musas y más esforzado en las armas que Tideo. Mercedamente, por sus
loadas artes de noble príncipe, la decisiva custodia de la doncella desde las tierras limí-
trofes de Castilla se confió al duque de Aveiro, de la estirpe de Juan II, a quien la fama 80
eleva sobre los astros⁴³. La conduce sin reparar en gastos el conde de Arganil, quien, al
frente de la ciudad situada junto al Mondego⁴⁴, piadoso atruena con voz vehemente y
se apodera de pensamientos terrenales para conducirlos con poderosos consejos hacia
el interior del cielo. 85

Entretanto el mar se encrespa con los vientos, silba la brisa y las olas se revuel-
ven espumeantes en su blanco vellón. Mas, con todo, una vez que Juan ganó alta mar
con su flota engañada, al punto el soplo de los vientos se calmó para él y el ponto 90
yació humilde sin murmullo. Sólo al céfiro se le permitió rizar suavemente las olas de
un mar apacible. No contaré los detalles.

He aquí que junto a su suegro es conducida sobre el mar con pompa triunfal
Juana, prole dignísima de Carlos V. ¡Oh, qué rostro, qué ojos contemplo, Nereidas, qué 95
gran dignidad ilumina su augusto rostro, cómo se desparraman sus dorados cabellos y
llega irradiando el fulgor de las gemas envuelta hermosísima en un blanco vestido!⁴⁵
Igual no vio antaño Ulises entre Ninfas a Nausíca, hija de Alcínoo, en el litoral feacio. 100
¿Qué digo? Como ella no pisó las arenas de Hemonia nuestra Tetis cuando debía des-
posarse con su maído, el rey Peleo⁴⁶. Contemplo también a las ninfas de vistoso cuer-
po de Juana, a las que crían las aguas del Tajo, el río Ebro y el Guadalquivir, y resplan-
dece sobremanera Silvia, de mirada abatida, a la que tiempo ha honró e hizo digna de 105
honra aquel Silvio tan renombrado en las costas de España⁴⁷.

43 Don Juan de Lencastre, duque de Aveiro, a quien el rey Juan III y el príncipe Juan otorgaron sendos poderes (Lisboa, 4 de noviembre de 1552) para recibir a la infanta Juana en la frontera de Portugal (cf. P. Maniño, *op. cit.*, 374, n. 106).

44 El Mondego (*Mundá*) es un río de Lusitania que baña Coimbra, ciudad aludida en el verso

45 Menandro prescribe que en el discurso del lecho nupcial los elogios de la novia se limiten a la belleza (Men. Rh. Spengel *Rhet.* 405-6). Da Costa hace lo propio con Juana, destacando los ojos, los dorados cabellos, el fulgor del rostro, su aspecto vestida de blanco. Se trata de un patrón de belleza tópico que podemos rastrear en las composiciones nupciales de la Antigüedad y que pervive en el Renacimiento en el ideal de mujer de la poesía petrarquista.

46 Tetis es un referente obligado en este tipo de composiciones. Escaligero (*op. cit.*, 347) aconseja evocar la boda de Tetis y Peleo y la de Hércules y Hebe. Estacio (*silv.* 1.2,213-217) compara la alegría de Estela con la de París y Peleo cuando contemplaron, respectivamente, a Helena y Teus. En el *Epistolario a Honorio y María* (vv 174-176) de Claudiano las Nereidas ofrecen regalos a Venus para que los entregue a María, advirtiéndole que ni Teus ni Anfitrius tuvieron nunca regalos tales.

47 Entre las damas que acompañaban a Juana estaban Guiomar de Melo, Isabel de Quiñones y María Leyte. *Silvius* podría ser Fernando de Silva, conde de Cifuentes, embajador del rey en Roma de 1533 a 1537 y mayordomo mayor y gobernante de las infantas María y Juana desde 1537 hasta su muerte en 1545 (cf. J. M. March, *Niñez y juventud de Felipe II*, Madrid 1941, I 131). No he logrado identificar a *Silvius*, tal vez se trate de una hija del ante-
rior

Conspicuae filis bombycum et murice pinus
 Regalem stipant nauem. Non Aulide plures,
 Non sic compositas Danaï soluere carinas. 110
 A puppi aspirant aurae uentusque secundus
 Aequatas tendit uelorum flatibus alas.
 Hic sese ostentant cymbae, quae monstra profundi
 Caesareasque aquilas Castellanosque leones
 Atque Indos referunt prono diademate reges. 115
 Tum uero innocuae Siculis de rupibus adsunt
 Sirenes, Caroli patris quae bella canendo
 Perstringunt: Ticini captiuum ad moenia regem
 Gallorum, mox Caesarea uirtute solutum,
 Romam illam rerum dominam mundique potentem 120
 Auspiciis etiam inuite parere coactam,
 Danubiū ad ripas commisso Marte fugatum
 Turcarum dominum immanem, dum Caesaris horret
 Fortunam inuictumque animum Hispanosque propinquos.
 Addunt et captas superatis ciuibus urbes 125
 Arentis Lybiae debellatosque rebelles
 Germanos, utque Hispanis tranantibus Albis
 Spumeus et leuibus uix nabilis ante carinis
 Cesserit atque humiles aquilis instrauerit undas
 Augusti, refugum uindex quo caederet hostem, 130
 Denique ut assertum bello sic temperet orbem
 Maximus, ut titulos magnorum excesserit omnes.

113 quae monstra profundi] totoque profundi C
 131 assertum] aff- L

121 inuite *correcti* (*forte inuicti*, cf. v. 124) : -i LSC

Vistosos pinos con corraje de seda y púrpura dan ensamblaje a la nave real. No
 hubo más en Áulide ni los dánaos abandonaron naves tan bien aderezadas. La brisa 110
 sopla de popa y el viento favorable hincha con su soplo las alas planas del velamen. Aquí
 se dejan ver las barcas, que transportan prodigios marinos, las águilas del César, los leo-
 nes de Castilla y a los reyes de la India con las coronas sumisas⁴⁸. Entonces, desde las 115
 rocas de Sicilia acuden inofensivas sirenas⁴⁹, que refieren cantando las guerras del padre
 Carlos: el apresamiento junto a las murallas de Pavía del rey de Francia y su posterior
 liberación gracias al virtuoso César⁵⁰; el sometimiento a su autoridad a la fuerza de la 120
 Roma omnipotente soberana del mundo⁵¹; la fuga junto a las orillas del Danubio en
 medio del combate del soberano cruel de los turcos, mientras se horroriza ante la ventu-
 ra del César, el animo invencible y la cercanía de los españoles⁵². Añaden también el 125
 cautiverio de ciudades y el sometimiento de los ciudadanos de la ardiente Libia⁵³, y la
 rendición de los alemanes rebeldes, y cómo el Elba, apenas vadeable antes, cedió espu-
 moso ante los españoles nadadores y las barcas ligeras, y cubrió sus aguas abatidas con
 las águilas imperiales, para castigar con la muerte al enemigo en fuga⁵⁴; cómo, en fin, el 130
 Máximo atempera el mundo defendiéndolo con la guerra de tal modo, que ha aventaja-
 do toda gloria de los grandes varones⁵⁵.

48 Elementos decorativos de las naves. El texto de Da Costa sirve de modelo para el siguiente texto de Jerónimo Cardoso:

[naues]. .quarum pars numina ponti
 Syrenasque refert Siculas, pars monstra ferarum,
 Sed tamen ante alias fuerat spectabilis una:
 cuius pupe sedens nitido Iouis armiger aere
 Naus utrumque latus pennarum mole tegebat
 Parte alia horrendi simulachru immane leonis
 Cernere erat [...] (vv. 74-80)

El sentido del pasaje y la cláusula de los vv. 74 y 75 (*numina ponti, monstra ferarum*) apoyan la lectura *quae monstra profundu* de LS (v. 13) de Da Costa, frente a *totoque profundu*, lectura aislada de C (véase el aparato crítico).

49 Frente a la peligrosidad de las Sirenas míticas, que hacían zozobrar los navíos (*Od.* XII 1-200).

50 Alusión a la batalla de Pavía (*Ticinum*) en 1525, donde fue apresado por los españoles Francisco I, rey de Francia. Esta victoria de Carlos V desembocó en el Tratado de Madrid (14 de febrero de 1526). El término *uirtute* recoge el sentido del César virtuoso, aspecto clave del "tema del perdón" en una de las imágenes habituales de los retratos glorificadores del emperador (cf. F. Checa, *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid 1987, 88, 134-35, 175 ss.).

51 Alusión al Saco de Roma, en 1527.

52 Alusión a la derrota de Solimán en 1532. Las tropas del príncipe turco amenazaron la ciudad de Viena, pero ésta resistió el embite.

53 Da Costa alude ahora a otro episodio de la batalla contra el turco: la toma de Túnez y La Goleta en 1535.

54 Alusión a la campaña del Elba (primavera de 1547), una de las fases decisivas de la guerra contra la Liga de Esmalcalda.

55 Otro tema frecuente en los retratos del César, la justificación de la guerra y del imperialismo como un beneficio para los pueblos (cf. F. Checa, *op. cit.* 140-142).

Parte alia erumpit salsis Tagus altior undis
 Et dominam agnoscit uenientem aurumque tot annis
 Occultum rutilus uulgo dispergit arenis. 135
 Tum procedentes e gurgite Naiades aureo
 Ioannae, thalami contextum munus in usum,
 Puluinar geniale ferunt, quo cernere possit
 Alphonsum Henrici Lysiosque ex ordine reges,
 Maternum genus, et partem pro tempore monstrant 140
 Arte noua et multo ante alias splendore nitentem,
 In qua reginae socerum de uentre Mariae
 Nascentem insolitis nimbis atque ignibus aether
 Parturit. Horrentes Afrique Indique tyranni
 Ac uelut exangui spectantes aethera uultu, 145
 Ioannem agnoscunt, praedictum a uatibus, edi.
 Ad partus uirgo prope descendit ab alto
 Astraea et superum deducit ab arce sorores.
 Excipit infantem uiridante insignis oliua
 Aurea Pax, cunas motant ad carmina Musae. 150
 Talia dum medio in ponto miranda uidentur,
 Vrbs dominae assurgens subitis Mauortia flammis
 Fulminat horrendum. Rapido impete tormentorum
 Terra tremit: nutant celsae cum moenibus arces,
 Confugiunt pauidi materna ad pectora nati. 155
 Responsant pelago naues atque aera fumo
 Inuoluunt cunctisque uomunt e partibus ignem.

En otra parte se abre paso el muy profundo Tajo de aguas saladas y reconoce a su señora al pasar, y el oio tantos años oculto esparce por doquiera sobre la arena rutilante. Entonces las Náyades, llegadas del dorado abismo, obsequian a Juana con una colcha nupcial, tejido regalado para el uso del tálamo⁵⁶, para que pueda contemplar a Alfonso Henríquez⁵⁷ y a los reyes lusos en orden genealógico, estirpe de su madre⁵⁸; y para la ocasión le muestran una parte elaborada con singular arte y mucho más brillante que las demás, en la que el cielo, entre nubes insólitas y fuegos, da a luz a su suegro, que nace del vientre de la reina María⁵⁹. Los reyes de Africa y la India⁶⁰, aterrorizados y como si miraran el cielo con el rostro exánime, reconocen que es parido Juan, el predilecto de los poetas. Al parto desciende presta desde el cielo la doncella Astrea y hace salir a sus hermanas de la fortaleza de los dioses. La áurea Paz, señalada por el verde olivo, recibe al niño⁶¹; mecen la cuna las Musas al son de una nana. 135
140
145
150

Mientras que se contemplan tales acontecimientos admirables en medio del mar, la ciudad marcial⁶², en homenaje a su señora, relampaguea terriblemente con fuegos inesperados. Con la veloz acometida de los proyectiles la tierra tiembla, se bambolean los muros de las elevadas fortalezas; los niños se refugian asustados en el regazo materno. Replican las naves desde el mar, envuelven el aire con humo y de todas partes vomitan fuego⁶³. 155

56 El tema del regalo nupcial por parte de las Náyades está tomado también de Claudiano. En *El epitalamio de Honorio y Maria* (166-171) las Nereidas entregan a Venus numerosos regalos destinados a la novia. Da Costa sustituye a las Nereidas por las Náyades porque aquellas están al margen de la boda (recuérdese que preguntan a Proteo ajenas al acontecimiento), mientras que éstas, que son ninfas del Tajo, están presentes en la ciudad de Lisboa. Con la descripción de la colcha el poema de Da Costa entronca con la ékfrasis catuliana de 64,50-266, donde se describe la colcha que cubre el tálamo de Tetis y Peleo.

57 Alfonso I (1109-1185), rey de Portugal, hijo de Enrique de Borgoña, conde de Portugal, y de doña Teresa, hija de Alfonso VI de León.

58 Como ya vimos, los reyes portugueses conforman la genealogía materna de Juana porque su madre es Isabel de Portugal (1503-1539), hermana de Juan III.

59 El suegro de Juana, Juan III, era hijo del rey Manuel (1469-1521) y de María de Castilla (1482-1517).

60 Idea ya repetida en los vv. 36-37, 115 y 168.

61 Alusión al período de justicia y paz en que reinó Juan III (cf. vv. 61-64 y nota correspondiente). La incorporación de Astrea como símbolo de justicia y paz es un recurso frecuente en la retórica epidíctica (cf. *STAT. silu.* I 4,2).

62 Lisboa.

63 Fuegos y salvas de bienvenida en honor de Juana, el 5 de diciembre.

Hos inter mixtos urbis pelagique tumultus
 Sydercus iuuenis, patrii spes unica regni,
 Ioannes, cui non temere est fatale parentum 160
 Impositum nomen, Catharinae ad strata recumbit
 Reginae matris, cuius formamque genusque,
 Diuinasque animi dotes me forte canentem
 Audistis, uolui offensus si quando mouere
 Inuidiam magnae dominae maris Amphitritae. 165
 Multus honos decoris maiestatisque paternae
 In iuuenis facie est, candens distinguitur auro
 Vestis et in famulo lectis Oriente lapillis.
 Iamque ardens primum congressum atque oscula prima
 Virginis Augustae salienti corde uolutat. 170
 Talis erat, tales animo uoluebat amores
 Sol olim, nondum prima lanugine malas
 Vestitus Lucisque nouo iam captus amore,
 Quum pater omnipotens auspex et pronuba Iuno, 175
 Coelestes inter diuos ac numina ponti,
 Ducebant teneram laeta ad connubia Lucem».

Haec Proteus. Nam iam fulco uelabat amictu
 Nox coelum, radiis splendebant aequora lunae,
 Tempus et in uitreas scopulo descendere sedes.

LAVS DEO

165 Amphitritae] -e LS 174 Quum *corresi* (cf. vv. 11, 88) : Cum LSC

En medio de esta confusión de la ciudad y el mar, el joven celestial, esperanza
 única del reino paterno, Juan, al que no sin razón dio el destino el nombre profético de 160
 sus padres, está echado junto al lecho de su madre la reina Catalina⁶⁴, cuya belleza, linaje
 y prendas divinas de espíritu quizás me habéis oído cantar si alguna vez quise molesto 165
 provocar la envidia de Anfitrite, la gran señora del mar. Muestra el joven en su rostro la
 alta gloria de la grandeza y majestad paternas; su vestido blanco se adorna con el oro y
 las piedras preciosas recogidas en el esclavizado Oriente. Y apasionado ya ansía con el
 corazón palpitante el primer encuentro y los primeros besos de la augusta doncella⁶⁵. Así 170
 era y así amaba en otro tiempo el Sol, todavía no cubiertas sus mejillas por el primer
 bozo⁶⁶ y cautivo ya del novicio amor de la Luz, cuando el padre omnipotente como tes-
 tigo y Juno Prónuba conducían a la joven Luz al feliz matrimonio, entre los dioses del
 cielo y los números del mar». 175

Así habló Proteo. Ya la noche cubría el cielo con su manto oscuro; el mar rutila-
 ba a la luz de la luna. Era el momento de descender de la roca a la morada cristalina⁶⁷.

GLORIA A DIOS

64 Catalina de Austria (1507-1578), hermana de Carlos V, esposa de Juan III y madre del príncipe Juan.

65 Para el elogio del novio la retórica aconsejaba tratar su forma de mirar, aspecto, encanto y reciente conversión en hombre (cf. Men. Rh. Spengel *Rhet.* 3,404). Escaligero prescribe que se elogien *studia, curas, celebritates cantionum, ludorum, armorum* (op. cit. 346). Da Costa pondera su *maiestas*, reflejada en el rostro, y la *galanura* del vestido blanco recamado en oro y piedras preciosas (cf. nota 33). La inquietud ante el primer encuentro con la novia es otro elemento recurrente en este tipo de composiciones (cf. CLAVD. 10,1-10)

66 Las referencias al vello del novio constituyen en la retórica de tema nupcial un recurso para ilustrar la juventud del novio (cf. Men. Rh. Spengel *Rhet.* 3,404).

67 Una de las formas de los *topica* de la conclusión, de raigambre antigua y muy extendida en la Edad Media (cf. E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media Latina*, trad. esp. Madrid 1984, I 135). Este final, quizás un poco brusco, no debió de satisfacer a Jerónimo Cardoso, quien prosiguió el relato con las felicitaciones de la familia real a los novios y la entrega de regalos.